

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREZAMTRANS S.A.**

En la parroquia Virgen de Fátima del Cantón de San Jacinto de Yaguachi, República del Ecuador, a los dieciseis días de marzo del dos mil diez y ocho, a las 14h00, en la oficina ubicada en Calle San Antonio s/n y Abdon Calderon se reúnen los accionistas de la compañía CREZAMTRANS S.A. a saber: GABRIEL AURELIO CRESPO ZAMBRANO, propietario de cuatrocientas acciones, por sus propios derechos, CRESPO ZAMBRANO DANNY GEOVANNY propietario de una acción, CRESPO ZAMBRANO LUIS HUMBERTO propietario de una acción, VASCONEZ REINOSO MARITZA JEANNETTE propietaria de una acción, ZAMBRANO ANTEPARA JESUS MARIA propietaria de una acción, ZAMBRANO PLAZA MARJORIE ELIZABETH propietaria de trescientos noventa y seis acciones, y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América,

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

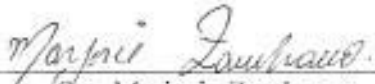
Preside la sesión la Sra. Marjorie Zambrano Plaza y actúa como Secretario el Sr. Luis Crespo Zambrano.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

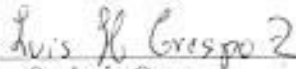
De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

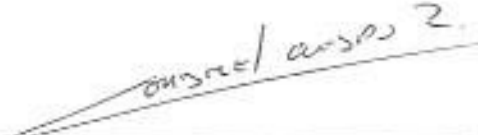
**CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**

  
Sra. Marjorie Zambrano

**Presidente**

  
Sr. Luis Crespo

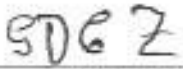
**Secretario**

  
Sr. Gabriel Crespo Zambrano

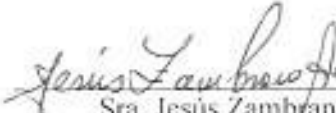
**Gerente**

  
Sra. Maritza Vasconez

**Accionista**

  
Sr. Geovanny Crespo

**Accionista**

  
Sra. Jesús Zambrano

**Accionista**